

Informe final Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas 2500772

Fecha del informe: 25 de septiembre de 2023

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| Número de Expediente (RUCT): | 2500772 |
|------------------------------|---|
| Denominación Título: | Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas |
| Universidad responsable: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Autónoma de Madrid |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Filosofía Y Letras |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
|---|--|
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Andrea Paricio Henares |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Leonor González Menorca |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El desarrollo del Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literatura ha evolucionado positivamente desde el último proceso de renovación de la acreditación en 2017. El plan de estudios está bien estructurado, permite alcanzar los objetivos propuestos y lograr la adquisición de competencias indicadas en la Memoria de verificación. Dispone de tres itinerarios: español como lengua extranjera, profundización lingüística y literaria y creación literaria, crítica y edición, encaminados a responder a la demanda social existente. Por otro lado, la normativa académica se aplica adecuadamente. De los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción se desprende que los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical funcionan adecuadamente. Las tasas de aprobados reflejan que la planificación temporal está bien diseñada y que la carga de trabajo del estudiante está bien distribuida entre los cursos académicos. En la memoria verificada se ofertan 90 plazas, aunque en los últimos cursos académicos no se ha alcanzado dicha cifra, si bien los estudiantes de nuevo ingreso han ido en claro aumento (68 en el curso 2019/2020, 65 en el 2020/2021 y 74 en el 2021/2022).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS OUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información relacionada con el título está dispuesta de manera actualizada y transparente en la web. Todos los grupos de interés tienen fácil acceso tanto a documentos relativos a la organización del grado (denominación, acceso, matriculación, perfil, estructura del plan de estudios, idiomas en los que se imparte, número de plazas, normas de permanencia, reconocimiento de créditos, etc.) y a los documentos de verificación del título y de los procesos de su sistema interno de garantía de la calidad. También se pueden encontrar las guías docentes completas, horarios, instalaciones, personal académico con breves CV. Se valora como una buena práctica el vídeo con respuestas a preguntas, a través de las cuales se van desgranando las características de la titulación. Además, se ofrece información sobre otras oficinas, organismos y documentación de carácter general de interés para el alumnado, como la oficina de prácticas externas. Se ha constatado la existencia de acciones de orientación a estudiantes de ESO y encuestas para conocer la satisfacción de estudiantes de cuarto curso y obtener información sobre asignatura optativas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ha realizado considerables esfuerzos para la mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Dispone de los mecanismos e instrumentos adecuados para la recogida de la información necesaria que permite la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de estos mecanismos son las encuestas de satisfacción que arrojan datos positivos acerca de la opinión de profesores y estudiantes. Durante el proceso de evaluación y recogida de datos no se ha evidenciado que se realicen encuestas a Egresados y PAS. Los indicadores del plan de estudios, así como los informes anuales de seguimiento en los que se analizan puntos fuertes y se detectan áreas de mejora incluyen información sobre las reuniones y actividades encaminadas a fortalecer el título. Los datos obtenidos demuestran que los instrumentos y mecanismos empleados funcionan adecuadamente. El SGIC cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) que es la encargada de la elaboración de los planes de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Lenguas Hispánicas cuenta con 15 catedráticos, 7 Titulares, 2 Ayudantes doctores, 14 Contratados doctores y 3 profesores asociados. El claustro acumula 132 sexenios (se incluyen los sexenios de los profesores eméritos y honorarios). Se trata de una plantilla estable altamente cualificada que acumula sobrada experiencia para impartir el título. Acerca de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, la coordinación docente, los recursos y las prácticas externas, los resultados presentan tasas altas, iguales o superiores al 4. La tasa de satisfacción del profesorado con el título ha experimentado un ascenso del 4 obtenido en el curso 2020/2021 al 4,33 en el 2021/2022.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone del personal de apoyo necesario para su correcto desarrollo. También cuenta con servicios de orientación académica y profesional que facilitan el proceso de aprendizaje y asisten a los estudiantes en su acceso al mercado laboral. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas y son suficientes y adecuados. Los recursos tecnológicos y bibliográficos reciben una buena valoración en las encuestas de alumnado y profesorado. Aunque el título se imparte de manera presencial, dispone de un campus virtual y de la plataforma Teams, que permiten apoyar y complementar la docencia presencial. Las acciones llevadas a cabo por el centro han contribuido a mejorar considerablemente el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos hasta llegar a un 4 en el curso 2021/2022.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de las asignaturas permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel MECES 2. Esto viene avalado por las tasas de aprobados en las asignaturas que oscilan en márgenes adecuados, la mayor parte de ellos superiores al 60%. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada. La tasa de rendimiento del curso 2019/2020 (88,48%) ha mejorado con respecto a la de cursos anteriores. La tasa de eficiencia de los egresados ha ido en descenso desde el curso 2019/2020 (92,50) hasta el 2021/2022 (84,63) Este descenso ya se detecta como área de mejora por parte de los responsables del título en el informe de mejora del grado en el que se sugieren las siguientes acciones: realización de encuestas a los estudiantes de 4º para valorar los aspectos positivos y negativos del título y de encuestas a los estudiantes de 3º sobre las optativas. En cuanto a la tasa de éxito se contabiliza un 92,92% para el curso 2019/2020 frente al 88,73% del curso 2018/2019. Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. La satisfacción global de los estudiantes con el título ha evolucionado positivamente. Por otro lado, se valora positivamente el incremento en la tasa de participación en las encuestas que ha pasado de un 13,6 en el curso 2020/21 al 25,9 en el 2021/2022. Los indicadores de inserción laboral de los egresados recopilados y analizados por el observatorio del empleo de la universidad son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. En el curso 2019/2020 un 46,20% de los egresados consiguió un empleo.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- La inclusión de un video en la web con preguntas y respuestas de egresados de la titulación y la organización de la página en función del público al que va dirigida.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Excelente calidad académica e investigadora del claustro de profesores.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación